

## CONTRATO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE TRANSPORTE				
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS			No. CONTRATO	ST
TRANSPORTADOR:	Pab, Yano 4100 Coldeymo		TELÉFONO:	313 354152
NIT:	11296780		TELÉFONO:	313 354152
CONTRARIENTE:	Maria Eucalyptus Cimelio Cordeyro		TELÉFONO:	321 7260973
NIT:	43 700 216		EMAIL:	
DIRECCION:	Calle 88c # 60-15		CC:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	FECHA RDO	CONDICIONES DEL CONTRATO	VIGENCIA	Nit.
NUMERO RDO		PLACA: 112 768 MODELO: 2023 MARCA: Fuerzadec No INTERNO 18 CLASE: 411 crevco # PASAJEROS A MOVILIZAR CT 20		
DURACIÓN	FECHA DE INICIO	DIA 24 MES 05 AÑO 2024	FECHA DE TERMINA	DIA 29 MES 03 AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociacion por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspencion del contrato y la acumulacion de dos pagos dara lugar a la terminacion del contrato sin sujecion a escrito previo y sin lugar a indemnizacion.	ANTICIPO	SI _____ NO _____ VANT _____
RESPONSABLE CONTRATO	ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA	
	DESTINO		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Arcia Metropolitana de Medellin		
	NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	CC	TELÉFONO
	NOMBRE	Carina Eucalyptus Giraldo C	43 700 216	321 726 0973
Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
CC. 11 296 780 TRANSPORTADOR		CC. 43 700 216 CONTRATANTE	41 Enero	